



SECRETARÍA GENERAL

Oficio Circular No. SG/ 022 /2018

Ciudad de México, 23 JUL 2018

**CC. Oficina del Procurador Agrario,
Subprocurador General,
Titular del Órgano Interno de Control,
Coordinador General de Delegaciones,
Directores Generales,
Visitador Especial, Encargado de la Coordinación de Asesores,
Delegados Estatales,
Directores de Área,
P R E S E N T E**

Estimadas personas servidoras públicas

Por medio del presente, y de conformidad a lo establecido en el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, y Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" D. O. F. 22 de agosto de 2017, numeral 6 "*Principios, Criterios y Funciones*", de las "*Funciones*" inciso k) "*Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta*"; así como el Protocolo para la Prevención Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual D. O. F. 31 de agosto de 2016.

Solicito su valioso apoyo para que instruya al personal a su cargo a inscribirse y realizar los cursos en línea que se encuentren disponibles, emitidos por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Procuraduría Agraria (CEPCI-PA), cuya información estará en el portal gov.mx en el módulo Acciones y Programas, del vínculo "Integridad Pública", en el enlace denominado "Cursos y Guías CEPCI-PA", con los siguientes nombres:


- Curso "Democracia de Género" (actualmente disponible).
- Curso "Capacitación y Sensibilización sobre el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual" (actualmente disponible).
- Curso "Conoce el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria" (disponible a partir de agosto).
- Curso "Discriminación estructural y desigualdad social" (disponible a partir de septiembre).
- Curso "Acoso sexual, relaciones de poder y condiciones de trabajo" (disponible a partir de octubre).
- "Guía práctica para promover una Cultura Organizacional y de Servicio Público, para incentivar el logro de resultados" (actualmente disponible).

Una vez realizados los cursos, mucho se agradecerá remitir su constancia de acreditación a la siguiente cuenta de correo electrónico:

comitedeetica@pa.gob.mx

Estando seguro de la atención y cumplimiento que le brinden a esta solicitud, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e


**Ing. Roberto Ángel Cruz Garza
Encargado de la Secretaría General y
Presidente del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Intereses**

C.c.p.-Ing. Cruz López Aguilar.- Procurador Agrario.- Para su superior conocimiento.- Presente.

ISCA/icma